

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 21 JUL 2014

VISTO el expediente N° 2208-2691/14 del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros, en cuyas actuaciones diversos agentes presentan la renuncia al cargo que desempeñan en la Subsecretaría de Coordinación Gubernamental, a partir del 1° de enero de 2014, y

CONSIDERANDO:

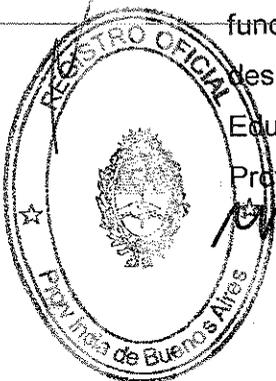
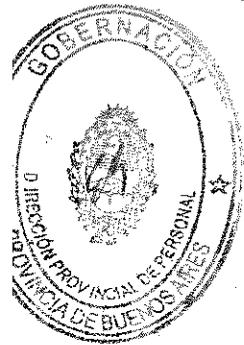
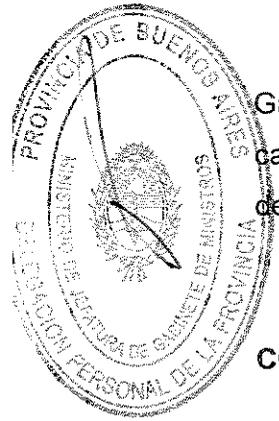
Que mediante Decreto N° 608/12 se designó a Lucas ROMERO en el cargo de Director Provincial de Relaciones Gubernamentales e Interjurisdiccionales, a partir del 12 de diciembre de 2011;

Que asimismo, en el referido acto administrativo y desde la citada fecha, se designó a Marcelo Ramón MORALES y a Raúl Aniceto CHAMBRILLON, para desempeñar los cargos de Director de Relaciones Interjurisdiccionales y Director de Relaciones Interministeriales, respectivamente;

Que del mismo modo, por Decreto N° 14/14 se designó a partir del 1° de agosto de 2013 a Claudio ROSA, para ocupar el cargo de Director de Seguimiento de Políticas;

Que a partir del 1° de enero de 2014 los nombrados agentes presentaron la renuncia a dichos cargos, por lo que es procedente acceder a lo solicitado en los términos del artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96;

Que por razones de servicio y a fin de asegurar el normal funcionamiento de la Subsecretaría de Coordinación Gubernamental, se hace necesario designar, a partir del 1° de enero de 2014 a Mariano Hernán HIDALGO, Nehuén BIBILONI, Eduardo Fabián CANAVESSI y a María Belén DIAZ, para ocupar los cargos de Director Provincial de Relaciones Gubernamentales e Interjurisdiccionales, Director de Relaciones



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

Interministeriales, Director de Relaciones Interjurisdiccionales y Directora de Seguimiento de Políticas, respectivamente;

Que los cargos de referencia se encuentran contemplados en el Decreto N° 36/11;

Que la situación se ajusta a lo establecido en los artículos 107, 108 y 109 último párrafo de la Ley N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y en el Decreto N° 3/12;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTICULO 1°. Aceptar, en la Jurisdicción 11107 MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Subsecretaría de Coordinación Gubernamental, a partir del 1° de enero de 2014, la renuncia presentada a los cargos y en las dependencias que se detallan, por los agentes que se mencionan en la planilla que como Anexo 1, compuesto de una (1) hoja, forma parte integrante del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

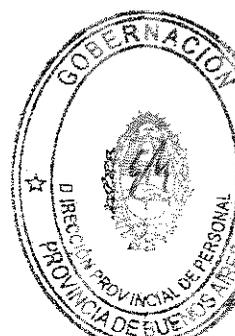
ARTICULO 2°. Designar, en la Jurisdicción 11107 MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Subsecretaría de Coordinación Gubernamental, por razones de servicio y a fin de asegurar el normal funcionamiento de la citada dependencia, a partir del 1° de enero de 2014, en los cargos y dependencias que se consignan, a los agentes que

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

se mencionan en la planilla que como Anexo 2, compuesto de una (1) hoja, forma parte integrante del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en los artículos 107 y siguientes de la Ley N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96 y en el Decreto N° 3/12.

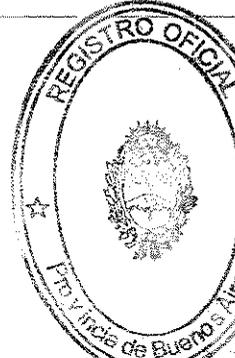


ARTÍCULO 3°. Disponer, en la Jurisdicción 11107 MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS, Subsecretaría de Gabinete, a partir del 1° de enero de 2014, la reserva de cargo a favor del agente de la Dirección Provincial de Política y Seguridad Vial, Eduardo Fabián CANAVESSI (DNI N° 30.166.783, Clase 1983) quien revista en un cargo del Agrupamiento Administrativo, Categoría 5, Código 3-0000-XIII-4, Administrativo Inicial, con un régimen de cuarenta (40) horas semanales de labor, de conformidad con lo establecido en el artículo 109 último párrafo de la Ley N° 10430 (T.O. Decreto N° 1869/96), mientras se desempeñe en el cargo en que fuera designado por el artículo segundo del presente Decreto.



ARTÍCULO 4°. El presente acto administrativo será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.



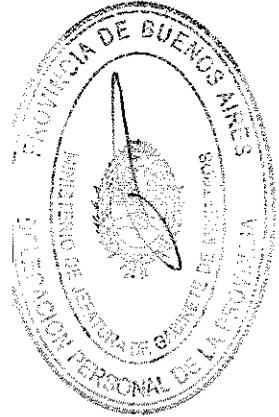
DECRETO N°
441



Lto. ALBERTO PEREZ
MINISTRO DE JEFATURA DE
GABINETE DE MINISTROS



DANIEL GYSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires



Anexo 1

SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN GUBERNAMENTAL

CARGO	APELLIDO Y NOMBRES	DOCUMENTO		CLASE
		TIPO	NÚMERO	
DIRECTOR PROVINCIAL DE RELACIONES GUBERNAMENTALES E INTERJURISDICCIONALES	ROMERO, Lucas	DNI	25.034.368	1976

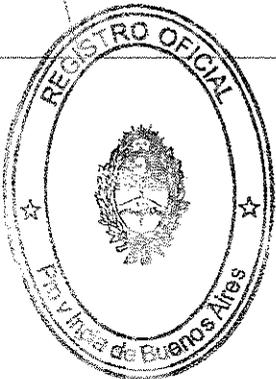
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RELACIONES GUBERNAMENTALES E INTERJURISDICCIONALES

CARGO	APELLIDO Y NOMBRES	DOCUMENTO		CLASE
		TIPO	NÚMERO	
DIRECTOR DE RELACIONES INTERJURISDICCIONALES	MORALES, Marcelo Ramón	DNI	14.721.655	1961
DIRECTOR DE RELACIONES INTERMINISTERIALES	CHAMBRILLON, Raúl Aniceto	DNI	29.555.484	1982

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS

CARGO	APELLIDO Y NOMBRES	DOCUMENTO		CLASE
		TIPO	NÚMERO	
DIRECTOR DE SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS	ROSA, Claudio	DNI	22.116.654	1971

M



SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN GUBERNAMENTAL

Anexo 2

CARGO	APELLIDO Y NOMBRES	DOCUMENTO		CLASE
		TIPO	NÚMERO	
DIRECTOR PROVINCIAL DE RELACIONES GUBERNAMENTALES E INTERJURISDICCIONALES	HIDALGO, Mariano Hernán	DNI	24.102.460	1974

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RELACIONES GUBERNAMENTALES E INTERJURISDICCIONALES

CARGO	APELLIDO Y NOMBRES	DOCUMENTO		CLASE
		TIPO	NÚMERO	
DIRECTOR DE RELACIONES INTERJURISDICCIONALES	CANAVESSI, Eduardo Fabián	DNI	30.166.783	1983
DIRECTOR DE RELACIONES INTERMINISTERIALES	BIBILONI, Nehuén	DNI	33.459.842	1988

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS

CARGO	APELLIDO Y NOMBRES	DOCUMENTO		CLASE
		TIPO	NÚMERO	
DIRECTORA DE SEGUIMIENTO DE POLÍTICAS	DIÁZ, María Belén	DNI	29.684.153	1982

